



## **La Plataforma DESC denuncia ante Naciones Unidas el grave retroceso de los derechos humanos en España**

**Esta red presenta hoy ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, un informe en el que denuncia el sistemático incumplimiento por parte de los poderes públicos españoles de las obligaciones derivadas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.**

**Como preámbulo, la Plataforma DESC dio a conocer ayer en el Parlamento español las principales conclusiones del informe y pidió a los grupos parlamentarios que asumiesen sus obligaciones y se implicasen directamente en el cumplimiento de las recomendaciones del Comité DESC.**

**España se examina el 21 y 22 de marzo ante Naciones Unidas.**

**21/03/2018. Madrid.** “Las políticas económicas y sociales, los cambios legislativos y la inacción de los poderes públicos en otros casos, lejos de garantizar los derechos humanos, han generado inequidad, discriminación y desprotección en una gran parte de la población”. Esta es la principal conclusión del informe que la Plataforma DESC presentará hoy en Ginebra ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) y que adelantó ayer en el Congreso. Un centenar y medio de organizaciones apoyan este documento.

Este miércoles 21 y jueves 22 de marzo España pasa su sexto examen ante el Comité DESC. Esta evaluación del cumplimiento de las obligaciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales corresponde al período 2012-2016. La Plataforma DESC estará presente en este examen. Una comisión ha viajado a Ginebra donde hoy se reunirá, junto con otras organizaciones de la sociedad civil española, con los integrantes del Comité para darles a conocer los resultados del informe.

Previo a su viaje a la ciudad suiza, la Plataforma DESC llevó a cabo una jornada de presentación de su informe en el Parlamento español, en la que puso de manifiesto tanto la importancia de cumplir con las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas como el grave retroceso de los derechos económicos, sociales y culturales en nuestro país.

En este acto, Gabriela Jorquera, portavoz de la Plataforma DESC, insistió en que España no está respetando el contenido mínimo de los derechos incluidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. “Esto está afectando de manera más intensa a los grupos que se encuentran en situación de mayor

discriminación: personas migrante y refugiada, comunidad gitana, personas con discapacidad, personas LGTBI y personas sin hogar”, declaró.

El informe de la Plataforma, mediante un exhaustivo examen de los artículos contenidos en el Pacto, muestra claramente como las medidas de austeridad -de carácter fuertemente restrictivo- que se han adoptado en el contexto de la crisis económica y financiera no han garantizado los derechos humanos de gran parte de la ciudadanía.

En la revisión de 2012, el Comité hizo una serie de recomendaciones a España que los poderes públicos han incumplido de forma sistemática. “La falta de consideración del Gobierno ante estas y otras recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas muestran un talante poco receptivo en lo que al respeto de los derechos se refiere”, subrayó Jorquera.

Un gran número de las recomendaciones emitidas, tanto por los mecanismos de Naciones Unidas como por la Plataforma DESC, interpelan directamente al Parlamento al demandar al Estado español que adapte su legislación al contenido del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La Plataforma DESC señala la existencia, sin embargo, de obstáculos en la Constitución y en la tramitación de proposiciones de ley en una legislatura bloqueada por el veto del gobierno y las relaciones de poder. A esto hay que añadir un Tribunal Constitucional que obstaculiza cualquier intento de las Comunidades Autónomas por avanzar en legislaciones que garanticen los derechos humanos.

Además, la falta de justiciabilidad -la imposibilidad de acudir a los tribunales ante la vulneración de los derechos sociales, económicos y culturales- fue señalada también por dos de los ponentes de la jornada, José Ricardo de Prada Solaesa, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo. Ambos juristas destacaron la necesidad de que España aplique aquellos tratados y convenios internacionales que ha suscrito. “Es muy fácil firmar textos internacionales. La gran dificultad es hacerlos efectivos. ¿Y cómo se hace esto? Garantizando que se pueda acudir a los tribunales nacionales ante su incumplimiento”, defendió Martín Pallín.

En la jornada participaron representantes de los diferentes grupos parlamentarios, Iñigo Allí, de UPN, Enric Bataller, de Compromís, Isabel Franco, de Unidos Podemos, Carlota Merchán, del PSOE, Joan Olòriz de ERC. Excusaron su asistencia el PDCAT, Partido Popular, Ciudadanos y EH-Bildu.

La Plataforma pidió la creación de un intergrupo que dé seguimiento y vigile el cumplimiento de las recomendaciones que emita el Comité DESC. “El Parlamento debe implicarse activamente y hacer efectivas las recomendaciones que los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas hacen al Estado español”, señaló la portavoz de la Plataforma. “Este compromiso de nuestros representantes electos es todavía más urgente ahora que nuestro país forma parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU”.

-----

**Los integrantes de la Comisión de la Plataforma DESC que han acudido a Ginebra están disponibles para entrevistas.**

\* Se adjunta el Informe Alternativo, el Resumen Ejecutivo y fotos de la jornada de ayer en el Congreso.

**Para más información:**

Amanda Andrades

[amanda.andrades@coordinadoraongd.org](mailto:amanda.andrades@coordinadoraongd.org)

695 940 370

